

ACTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
7 de mayo, 10.00 H. en 2ªconvocatoria
Sala de Juntas

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte de la Decana de la Facultad –M^a Esther del Campo García- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

La Decana solicita la incorporación de un punto en el orden del día referente a una plaza del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, ya aprobada por esta Junta, y que necesariamente hay que convocar por renuncia del profesor Pablo Meseguer. Se aprueba.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada el 28 de marzo de 2019.

· Se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta el Acta de la reunión anterior, con la incorporación al texto de la intervención de la Profesora Araceli Serrano que tomó la palabra en representación de los Coordinadores de Master.

2. Informe de la Decana

La Decana comienza sus palabras recordando que la última Junta celebrada fue justo antes de la cita electoral, y con el descanso de la Semana Santa, no ha transcurrido demasiado tiempo, sin embargo, si hay varios temas para comentar.

Periodo de gran actividad laboral por parte de los Departamentos en la recta final del cierre de la programación docente para el curso que viene.

La Decana agradece el esfuerzo realizado por todos los Directores de Departamentos, pues han sido muchas reuniones intensas y, a todos los profesores también por su dedicación y compromiso que, no era fácil con criterios imprecisos y cambiantes llegando del Rectorado.

Consejo de Gobierno el 30 de abril. Debido al cambio de Rector, estamos en un periodo en el que no hay toma de decisiones, y no se avanza. Asistió el Rector electo, de momento no se sabe mucho de su equipo, salvo Araceli Manjón como Secretaría General y como Vicerrector Económico Iñaqui López. Otros nombres que se barajan son Juan Carlos Doadrio o Dámaso López. Como Decana, en conversación mantenida con el Rector Joaquín

Goyache, puso en valor a la Facultad, y animó al nuevo Rector a que no cambiara a las personas que están al frente de responsabilidades que funcionan bien, y a que se nos escuchara en un futuro pues somos un potencial y estamos en un Campus que hay que cuidar y mejorar. Parece que se está retrasando mucho la toma de posesión del Rector, lo que deja en suspenso muchas de las acciones que se podrían estar poniendo en marcha. Hay una tremenda inactividad por parte del Equipo Rectoral.

Reunión con la Revista Política y Sociedad el pasado 4 de abril en el Pabellón de Gobierno. La Decana informa que a la reunión asistió con la Vicedecana de Investigación y Doctorado, y mantuvieron una reunión con el Director del Servicio de Publicaciones y los dos editores de la Revista. Nos dieron pautas importantes para hacer más visible la revista, como son la gestión de redes sociales y perfiles públicos de la Facultad. Es un trabajo de conjunto que requiere la implicación de todos. La Decana anima a hacer el esfuerzo, es nuestra Revista de la Facultad con mayor implantación y trayectoria. Añade que el personal es excelente pero en esta incertidumbre que tenemos tampoco se sabe si se mantendrá el Director del Servicio de Publicaciones UCM.

Se ha tomado la decisión de sacar el concurso para disponer de nuevo de **Librería en la Facultad**. Es sin duda una muy buena noticia que redunde en beneficio de todos pues supone un enriquecimiento de nuestro Centro. Animo a todos a que difundáis la propuesta de manera que empresas de nuestro círculo que pudieran estar interesadas lo conozcan. Desde Gerencia se va a hacer el esfuerzo y se ha rebajado el canon anual solicitado de 10.000 a 3.000 euros para que resulte más atractivo. Parece que Traficantes de Sueños podría ser una de las que pudiera estar interesada. Tenemos la oportunidad de recuperar la librería y dinamizar ese espacio del pasillo, mejorando el clima de la zona.

La Decana, a continuación, aborda el **reparto de créditos correspondientes a la Facultad para la PDA complementaria**. Explica que entiende el malestar que reflejaron los Coordinadores de Master en la última Junta y ha preparado un cómputo general de los créditos que nos corresponden, como Facultad (240 horas), de manera que se puedan distribuir para ampliar la oferta y poder compensar estas desigualdades.

De la reunión con las coordinaciones de másteres sobre su demanda de mayor reconocimiento de horas (tomando como referencia la que se alcanzó para el curso 2017-18, de 40 h extra, Junta de Facultad de 29 de marzo de 2017), precedida de conversaciones con las direcciones de departamento sobre la cesión de horas por parte de éstos, se alcanzó un acuerdo para contar con 260 horas extras. Lo que suma un total de 500 horas. Estas 500 horas se repartirán entre un número pendiente de revisar (no solo coordinaciones de master, también de grados, dobles grados, y doctorado).

Lo anterior da lugar a un amplio debate en el que se recuerda la normativa

sobre PDA 2019-20, que establece la aplicación del PDA básico (horas de gestión e investigación reconocidas) antes del PDA complementario (en el que se encuentran las horas de departamentos y centros). Lo que evidencia la excepcionalidad del acuerdo que se propone (su aprobación no solo por la Junta y los departamentos, en última instancia por el Rectorado). Se advierte que en aquellos departamentos donde hay más coordinaciones de titulaciones estas horas extra introducen cierta desigualdad entre departamentos y podrían colisionar con la aplicabilidad del PDA de investigación. Se recuerda que hay unidades departamentales que no tienen reconocimiento por parte del Rectorado, aunque realizan una tarea de coordinación. Finalmente se decide en la misma reunión incorporar el asunto en el orden del día (para salvaguardar la formalidad) y aprobarlo por asentimiento, dejando pendiente la revisión del denominador de coordinaciones de distintas titulaciones a repartir las horas en la bolsa común (500 horas en total).

La profesora Paloma Glez. Gómez del Miño comenta que sería conveniente aprobarlo en un punto a parte. Así se hará.

La Decana entiende la carga de trabajo que conlleva, y que, a pesar del trabajo que se hace en la oficina de másteres, aún queda mucho para los coordinadores como reflejaron en la última reunión, toda la ayuda que se les da desde la oficina no impide que sigan invirtiendo muchas horas en la Coordinación y horas que no están reconocidas. La Decana aprovecha el momento para agradecer a Ángeles Talavante, su trabajo en la Oficina de Másteres y, que estas palabras sirvan de reconocimiento a la gran labor que está haciendo, junto con su apoyo administrativo en la secretaría de alumnos de Carmen Benito, a la que también agradece su dedicación. Se aprueba que se incluya un punto a continuación para aprobarlo.

Mejoras en la Facultad. Reformas y mejoras de los espacios de nuestra Facultad. En Semana Santa se ha quitado la moqueta del Salón de Grados, se ha pintado y se ha acondicionado la Sala de Profesores. El cambio a mejor es visible, el Despacho de investigadores va a ser ahora la oficina de Doctorado, que tiene mucho más sentido.

Nuevos señalizadores e identificadores de las Salas y, queda por colocar el de la Cafetería de alumnos. En verano se empezará con la Sala de Juntas y si aún disponemos de presupuesto se arreglarán los baños de la cafetería de profesores y PAS.

Todo ello es un esfuerzo económico pero que mejora mucho nuestra Facultad.

Presupuestos participativos. Nuevo recordatorio de la Decana a presentar proyectos que pueden beneficiar a la Facultad y al Campus Se envió un correo general desde el Rectorado y se ha reenviado también desde el Decanato a todo el personal tanto PDI como PAS. Es importante participar,

el próximo lunes termina el plazo, son 40.000 euros, una cifra importante que puede mejorar algún aspecto de nuestra Facultad.

Por último, y antes de finalizar, como ya se adelantó se incorpora el punto a la Junta, a petición del Profesor Valles y, recuerda que el resto de plazas quedarán pendientes, como ya se indicó, para la próxima Junta, que será en no más de quince días.

Y se aprobará, en un punto a parte, la aprobación del reconocimiento de los 30 créditos mencionados, de los que se ha discutido llegando a un consenso.

2 Bis 1 Aprobación del reconocimiento de 30 créditos para los Coordinadores de Master.

Queda aprobado.

3 Informe de la Vicedecana de Relaciones Internacionales (BECAS).

La Decana da la palabra para que informe sobre el punto tercero, a la Vicedecana de Relaciones Internacionales. La Profesora Finotelli comunica que para el curso 2019/20 se han asignado un total de 1.787 movilidades Erasmus-Estudios. La Facultad de CC Políticas ha seleccionado a 172 estudiantes, que representa un 9,62% del total. Además a la Facultad se le han concedido dos Becas del Amo, y ha recibido el 23.8% de las becas otorgadas por movilidad de estudiantes por convenio internacional.

Por otro lado se han firmado nuevos acuerdos Erasmus con las Universidades de Trento, Padova, Braha, Rabat (actualmente en fase de propuesta a Bruselas) y Aix-En-Provence (en preparación).

Con estos datos, la Vicedecana subraya, que debemos sentirnos satisfechos, por lo que podemos felicitarnos por ello. La internacionalidad en nuestra Facultad es muy visible.

4 Informe, y en su caso aprobación, de la liquidación del Presupuesto del Centro del ejercicio 2018.

El Vicedecano Jorge Crespo, que apoya su intervención con una presentación con gráficos pormenorizados, comienza indicando que en el ejercicio 2018, tal como arrojan los datos aportados a los junteros con la convocatoria de la junta, ha habido una **alta ejecución, de casi el 96% del presupuesto aprobado**, lo que no es fácil, pues se gastado sólo en lo necesario. Y que ello ha sido posible gracias a la colaboración de todos y particularmente de los responsables de las unidades de gestión directamente afectadas (Gerencia y Asuntos Económicos), en una coyuntura difícil por los cambios intervenidos en la gestión consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley de contratos, la ausencia de una adecuada anticipación por parte de la Universidad, las dificultades para comprar y facturar en ausencia de acuerdos marcos, que además se vieron incrementadas por los cambios sobrevenidos en los convenios existentes con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Hacienda, y agravados por la carencia de personal en la

Sección (jubilación de una funcionaria experimentada que no fue cubierta definitivamente hasta 2019).

Indica que el **presupuesto inicial ascendía a 608.064 euros**, pero que se vio ligeramente incrementado **hasta 632.654 euros** por el porcentaje que aplica Rectorado por títulos propios, alquiler de espacios, formación continua y contratos del artículo 83 LOU (entre otros). A pesar de no haber ejecutado la cantidad de **26.078 euros**, considera que es un éxito, habida cuenta de las limitaciones aplicadas al centro. Un ejemplo adicional: la imposibilidad de agotar la partida de cargos académicos (7.285 euros sin gastar) se produjo por cambios de criterios en Rectorado. También quiere expresar el Vicedecano que el gasto total del ejercicio fue realmente superior al presupuestado, pues tuvieron que pasarse por no poderse gestionar a tiempo por los aspectos subrayados anteriormente, bastantes facturas al ejercicio 2019 (cerca de 50.000 euros, de los cuales aproximadamente la mitad vienen de Biblioteca). **Una vez descontadas las minoraciones de crédito que efectúa Rectorado (becas, compra centralizada de biblioteca, etc.) que asciende a 128.714,41 resulta que la cantidad sobre la que efectivamente actúa el centro es de 503.940,25 euros.**

El Vicedecano menciona que conoce que los Departamentos, Sección y Unidades han tenido dificultades para realizar sus compras, por las causas expresadas anteriormente, y quiere agradecer expresamente la ayuda y comprensión de los Directores de los mismos ante situaciones que rebasaban la capacidad de decisión y gestión del centro.

En lo relativo a la ejecución del presupuesto durante el ejercicio 2018, quiere resaltar los siguientes aspectos:

1.- **En el capítulo 1, sobre una cantidad inicial de 19.609 se ha producido un saldo excedentario de 5.485,1 euros (72% ejecución)**, al haber habido problemas con el pago del complemento a los Delegados de la Decana, por un cambio de interpretación de Rectorado, que posteriormente se enmendó. También en este capítulo se produjo un gasto no previsto para pagar lecciones de inglés de acuerdo con el convenio que tiene nuestra facultad con la Universidad de Toulouse.

2.- **El capítulo 2, que es el más cuantioso (329.267 euros), se ha ejecutado prácticamente el 100% (99,78%)**. las principales diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado se refiere a las siguientes partidas:

a) **Deficitarias:**

-Material de oficina: -10.088,81 euros.

-Otros trabajos: -8.725,6 (no se había presupuestado nada)

-Comisiones de Servicio: -6.193,67 (29.924,83 de gasto frente a 23.000 presupuestados). Este déficit se vio disminuido al incluir 3.000 euros de nuevos ingresos a esta atención.

-Reuniones y conferencias: -12.330,87 (29.330,87 frente a 17.000 presupuestos inicialmente). Como en el caso anterior, el déficit se vio disminuido al incluir 34.54,55 euros de nuevos ingresos a esta partida.

- Fungible informática: -78.25,82 euros.
- Reparación y mantenimiento de mobiliario y enseres: -10.196,9
- Material de transporte: -8.829,03 euros, dedicados esencialmente a la realización de mudanzas relacionadas con la obra de la biblioteca.

a) Excedentarias:

- Trabajos técnicos: 14.681,56 euros. Las necesidades de utilizar esta partida se redujo por la finalización de la obra de ampliación de la biblioteca.
- Otros suministros: 5.880,24 euros.
- Servicios telefónicos: 3.394.
- Correos y telégrafos: 3.866,7.
- Gastos electorales: 2.355,6.
- Diversas ayudas a gastos de edición, publicaciones, etc. (750 euros frente a 10.000 presupuestados, aunque se tiene constancia de que varias traducciones no pudieron ser registradas y liquidadas durante 2018 y han tenido que pasar al ejercicio de 2019).

A grandes rasgos, puede decirse que el déficit en material de oficina, fungible informático y material de transporte ha sido financiado con el superávit en Trabajos técnicos, otros suministros y servicios postales; mientras que el déficit en Comisiones de Servicio y Reuniones y Conferencias ha sido cubierto mediante el excedente en partidas conexas temáticamente (publicaciones y ayudas a viajes).

3.- **El capítulo 4**, una vez minoradas las partidas relativas a becas, 0,7% ayuda al desarrollo y seguros a favor de profesores y colaboradores honoríficos, dejó un **pequeño excedente de 430 euros, frente a los 4.000 presupuestados**. Se ha pagado con cargo a este epígrafe las membresías institucionales a diferentes Asociaciones científicas.

4.- **El capítulo 6 ha tenido un superavit de 1.427,83 euros, sobre los 151.064 presupuestados**, derivados fundamentalmente de las partidas destinadas a equipamiento nuevo (13.260 euros), equipamiento de reposición (3.167) y obras de reforma, mantenimiento y seguridad (3.000). Las dificultades encontradas a final del ejercicio ya citadas hicieron imposible registrar y liquidar nuevos gastos, a pesar de haber sido realizados en 2018, y pasaron al ejercicio 2019.

Se consiguió una **ejecución del 87,14%** del presupuesto.

Finaliza el Vicedecano su informe explicando **el gasto realizado en la Biblioteca** del centro, tanto a través de la compra centralizada (87.220,81), como mediante la partida destinada a libros (65.000) y otros gastos acaecidos en 2018 en relación con ella (por ejemplo, los casi 30.000 euros gastados en estanterías). La totalidad de ellos asciende a la cantidad de **161.800 euros** (9.580 euros más que lo presupuestado inicialmente), lo que significa el **25,84% del presupuesto ejecutado del centro** y da cuenta de la importancia que se otorga a la misma. También alude a **los Departamentos, Sección y Unidades, que dispusieron de 209.281 euros y que ejecutaron**

126.772, es decir, el 60,57%. Se hace notar que la cantidad asignada globalmente a los mismo significa el 41,53% del presupuesto efectivo gestionado por el centro, una vez realizadas las minoraciones por Rectorado, y que el gasto real ha supuesto el 25,16% del liquidado por el centro. El Vicedecano informa de cuáles son los Departamentos y la Sección Departamental que han conseguido una mayor ejecución del presupuesto (Historia, Teorías y Geografía Política; Economía Aplicada y Relaciones Internacionales e Historia Global) y se felicita de constatar que el conjunto de los Departamentos/Sección/Unidades ha fortalecido su apoyo a la organización de eventos académicos por su personal, así como a las Comisiones de Servicio para difundir externamente la investigación desarrollada en su seno.

Toma la palabra la Decana para felicitar al Vicedecano por la presentación realizada y comenta, pensando en el interés de la Facultad que, aun siendo bueno que los Departamentos/Sección/Unidades ejecuten una mayor porción de presupuesto, no pasa nada si dejan cantidades sin gastar puesto que el centro las puede emplear en otras necesidades.

Posteriormente, pide la palabra la profesora Paloma Román para agradecer la presentación realizada por el Vicedecano y para preguntar cuáles son las Asociaciones Científicas a las que está suscrita la Facultad. El Vicedecano indica que el ECPR, la AECPA, la Federación Española de Sociología y la Asociación Española de Antropología, y que lo habitual es cofinanciarlas con algún Departamento.

Se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018.

5 Informe sobre la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado 2017/2018

La Decana toma la palabra en nombre de la Vicedecana de Doctorado e Investigación, que acaba de salir para asistir a clase, y explica que tal y como figura en la documentación, se han tenido que hacer unas actualizaciones a la normativa de los Premios Extraordinarios, para adaptarlos a las exigencias actuales, hay que recordar que ya no están vinculados a los Departamentos. Un detalle que se ha cambiado es por ejemplo que se puede presentar en una memoria USB quedando obsoleto el CD. En próxima Junta y cuando ya se haya llevado previamente a las comisiones correspondientes se aprobarán las Comisiones que juzgarán los Premios de los Doctorados.

Queda aprobado por asentimiento.

6. Propuesta de nombramiento de la Profesora Concepción Fernández Villanueva como Coordinadora de Doctorado.

Queda aprobado su nombramiento como Coordinadora del doctorado de Sociología y Antropología. La decana agradece a Ramón Ramos su dedicación. Nuestra Facultad cuenta hoy con una oferta de calidad para

los estudiantes de Doctorado, gracias a su trabajo y esfuerzo al frente del Programa. Deja un Programa de Doctorado Institucionalizado y de gran calidad académica que, además, es para todos un referente por su buena gestión y funcionamiento.

7. Propuesta de nombramiento de dos nuevos representantes en el Doctorado de Sociología y Antropología: profesores José Antonio Santiago García y Marisa Revilla.

Se aprueba su incorporación a la línea de investigación en sustitución de los profesores Ramón Ramos y Mari Luz Morán.

8. Propuesta, y en su caso aprobación, de los Calendarios Académicos para el curso 2019/2020.

La Decana señala, que cabe destacar como importante, un ajuste en la fecha de finalización de las clases, se ha recalculado y se ha podido adelantar al día 14 de mayo, una semana antes que el pasado curso.

Queda aprobado el calendario académico de la Facultad y los Calendarios de los Dobles Grados que imparte la Facultad, en los que se ha tratado con los otros Centros para homogeneizar lo más posibles las fechas.

No aparece recogida la fecha del acto de bienvenida que será el 9 de septiembre, primer día para los nuevos alumnos, por lo que se puede decir que las clases darán comienzo el 10 de septiembre para todos.

9. Decisión sobre la dedicación docente en la Facultad: cálculo de horas de dedicación docente por la dirección de TFGs.

La Decana cede la palabra al Vicedecano de Estudios para que exponga este punto y, el siguiente del orden del día.

El Vicedecano toma la palabra para explicar que desde el Rectorado han cambiado el criterio y ahora es el Centro el que tiene que decidir si se computa el trabajo hecho sobre los TFGs ya defendidos o sobre los que se tienen que defender, este cómputo se hace a priori o a posteriori. El Vicedecano recuerda que hasta ahora se dejaba a criterio del profesor.

Ante ello, ha preparado tres posibles escenarios a considerar, que explica para que la Junta se manifieste.

El cuadro, que se aporta como documentación, ofrece tres posibilidades para hacer dicho cálculo, entran en debate la segunda y la tercera opción; la de hacer el cómputo sobre los TFGs ya leídos, los del curso pasado o hacerlo sobre los que se defenderán al final de curso, como si fuera una asignatura más. Se abre un turno de intervenciones, es evidente que este sistema perjudica a los que este curso han dirigido un número elevado de TFGs, pues no se les reconocería ese trabajo.

La Profesora Concepción Anguita toma la palabra para expresar su desacuerdo pues sería una de las más perjudicadas, habiendo dirigido 11 TFGs este curso. La profesora Barañano entiende que para organizar la docencia, es mejor contar con el dato objetivo de la opción tercera, y en

los propios departamentos se podría buscar la forma de corregir estas injusticias compensándolo de alguna manera.

El profesor Alberto Sanz comenta la posibilidad de aprobar ahora la opción dos y dado que para el curso que viene ya sabemos lo que hay, cambiar el criterio por Junta y aprobar la opción tres con posterioridad. Es la manera de tener satisfechos a todos.

La profesora María Velasco, explica, como Coordinadora de Grado, que se pregunta cómo serán capaces designar TFGs si no les va a contar en su docencia. Este año había un número grande sin tutor que han tenido que ser asignados por el coordinador directamente.

La Decana continúa dando la palabra a las distintas sensibilidades de la Junta, y para terminar se decide votar no habiendo un consenso en el asunto.

Desarrollo de la Votación

Votos a favor de la opción 2: 4

Votos a favor de la opción 3: 15

Abstenciones: 2

Queda aprobado que el cómputo de créditos por TFGs se realizará a partir de los grupos de TFGs que se tomen de docencia para el curso siguiente.

Se enviará comunicación al Rectorado con la decisión tomada.

Por otro lado se insistirá en la búsqueda de fórmulas que permitan compensar el trabajo ya realizado, y continuar insistiendo al nuevo equipo rectoral que se forme, es el momento.

10. Modificación de la normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Toma la palabra el Vicedecano Ernesto Carrillo y explica una pequeña modificación en la normativa, tal y como se puede ver en la documentación adjunta a la convocatoria, el límite de TGs que pueden ser dirigidos por un profesor aumenta de 15 a 20 alumnos; y aun así nuestro máximo es la mitad del total que permite el Rectorado.

Se aprueba por asentimiento.

11. Informe sobre la supresión de los Institutos Universitarios: Desarrollo y Cooperación (IUDC), Mediación y Conflictos, Euromediterranean University (EMUI) y Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).

La Decana explica, como dos meses después, y ante nuestra sorpresa, nos vuelven a solicitar del Vicerrectorado un nuevo informe en defensa de los Institutos de la Facultad. No es comprensible, pero seguramente siga algún tipo de protocolo, y a pesar de los cambios próximos, el Profesor insiste en la extinción de los mismos. La Decana solicita a la Junta renovar el informe que ya se remitió para reforzar su defensa. En el caso del IUDC hay que ir hacia un proceso de vinculación a la Facultad ampliando el ámbito hacia un Instituto de Estudios al Desarrollo, donde todos tienen cabida y lograríamos cumplir las exigencias del Rectorado. El profesor Sotillo está de acuerdo. Veamos por tanto quien sustituye al Profesor Tejada y si se puede dar ese

giro.

La profesora María González Encinar recién incorporada de una baja, toma la palabra y comenta que no deja de sorprenderla cómo no les da vergüenza pedir después de dos meses y medio un nuevo informe, agradeciendo a la Decana el apoyo mostrado.

12. Propuesta de convocatoria de plaza de profesor asociado para el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría.

Por renuncia del Profesor Pablo Meseguer, se convoca de nuevo esta plaza, ya aprobada por esta Junta. Queda aprobada.

13. Ruegos y preguntas

Se recuerda que antes del 24 de mayo se celebrará de nuevo Junta de Facultad para cumplir el trámite de aprobación de la propuesta de Profesores y Colaboradores Honoríficos para los departamentos.

No habiendo más intervenciones, la Decana, agradece a todos su asistencia, y levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

María Esther del Campo García

Irene Van-Halen Rodríguez

Decana

Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Inge Sweiger, Cristina García Fernández, Carmen Mitxelena Camiruaga, Gema Pastor Albaladejo, Beatriz Quintanilla, Juan José Jiménez Beato.

ASISTENTES

Equipo Decanal:

María Esther del Campo (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

María Luisa Ramos Rollón (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Leticia Ruíz Fernández (Vicedecana de Doctorado e Investigación)

Jorge Crespo González (Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente)

Javier Muñoz Soro (Vicedcano de Estudiantes y Participación)

Claudia Finotelli (Vicedcana de RRII, Cooperación y Movilidad)

Irene Van-Halen Rodríguez (Secretaria)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Francisco Aldecoa

Concepción Anguita Olmedo

Fátima Arranz Lozano

Margarita Barañano Cid

Santiago Castillo Alonso
María Ángeles Cea D´Ancona
Juan Carlos Cuevas Lanchares
María José Dilla Catalá
María Concepción Fernández Villanueva
Jaime Ferri Durá
María de los Ángeles González Encinar
Paloma González Gómez del Miño
Reyes Herrero López
Tebelia Huertas Bartolomé
Juan Manuel Lizárraga Echaide
David Luceño Tarancón
Juan Martín Fernández
María José Mateo Rivas
César Menéndez Menéndez
Omnia Mohamed
Javier Moreno Luzón
Juan Carlos Revilla Castro
Paloma Román Marugán
Alberto Sanz Gimeno
José Antonio Sanz Moreno
Francisco Serra Giménez
Miguel Valles Martínez
María Velasco González
Cristina Velázquez Vidal
Fernando Villaamil Pérez
Ana María Yañez Vega

Invitados Coordinadores: Esmeralda Ballesteros Doncel, Deborah Betrisey Nadali, Belén Porta Pego, Araceli Serrano y María Isabel Blázquez.

NO FIRMADA ASISTENCIA

Raúl Aguilera Aguilera
María Alamo Sanz
Irene Alonso Lasso de la Vega
Raquel Arribas Barrios
Millán Arroyo Menéndez
Almudena Cortes Maisonave
Arrianna Elendu Moreno
Ruth Ferrero Turrión
Pablo González Jiménez
Mariola Gutiérrez Sáenz
María Isabel Jociles Rubio
Laura Laguna Elena
Consuelo Laiz Castro
María Dolores Lois Barrio
Paula Martín Peláez

Ana María Martínez
José Manuel Ruano de la Fuente
Paula Turrión Barbero
Veruska Veitia